MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC FLORENCIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 01403890
(17 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 046– CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2026

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA

En uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*" y todas aquellas que la modifique o adicione, el Manual de Contratación del MDN aplicado al ejército y

C O N S I D E R A N D O:

Que el MDN-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA" está interesado en contratar el: "***SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA"***

Que mediante Resolución No. 4223 del 23 de Junio de 2022 y todas aquellas que la modifique o adicione, mediante la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional, el Señor Ministro de Defensa delega en general la competencia para el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos establecidos por la ley al Ministro de Defensa Nacional, en lo que se refiere a actos preparatorios del proceso de contratación, al proceso de contratación, a la ejecución y a la liquidación del contrato. Así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía esté comprendida entre 0 S.M.M.L.V y 5.000 S.M.M.L.V.

Que El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($386.181.972,00) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4026 del 13 de abril de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA

Que el PLAZO ESTIMADO PARA LA SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES: **El plazo fijado en el anexo No. 1 "DATOS DEL** PROCESO DE Selección Abreviada Menor Cuantía No. 046– CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2026**, fue hasta el día 16 de septiembre de 2026.**

CONSOLIDADOS DE LAS SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES: Una vez culminado el término expuesta en el numeral anterior, se logró evidenciar que se recibió siete (07) solicitudes de limitación a Mipymes a través de la plataforma transaccional del SECOP II para el presente proceso de contratación.

CENAC REGIONAL FLORENCIA

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 046 - CENACFLORENCIA-2026
Descripción del proceso SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT
De: CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORÍAS EN MOVILIDAD
Usuario: PAULO CÉSAR RIVERA CALDERÓN
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(12/09/2026 2:54:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9952764
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPAL FLORENCIA CAQUETÁ

Por favor, espere .

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL Y ANEXOS.pdf	LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL Y ANEXOS.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

CORDIAL SALUDO.

ANEXO SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DOMICILIADAS EN FLORENCIA CAQUETÁ, LA CONVOCATORIA SAMC-046-2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LA CENAC.

- ANEXOS DE SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYMES DE CIACEM SAS.

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 046 - CENACFLORENCIA-2026
Descripción del proceso SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT
De: SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS
Usuario: MALORY DAYANA DIAZ ROJAS
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(14/09/2026 10:07:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Detalles de mensaje
Referencia del mensaje CO1.MSG.9954103
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL.pdf	SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Detalles de mensaje
Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 046 - CENACFLORENCIA-2026
Descripción del proceso SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT
De: LCE MEDICAL TECHNOLOGIES S.A.S
Usuario: AXIOMED TECHNOLOGIES S.A.S
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(14/09/2026 10:15:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9954194
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES AXIOMED.pdf	SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES AXIOMED.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 046 - CENACFLORENCIA-2026
Descripción del proceso SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT
De: CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
Usuario: CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
Fecha: 22 horas de tiempo transcurrido *(14/09/2026 12:02:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9955050
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION A MIPYMES DE FLORENCIA CAQUETA

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	CEDULA JORGE ROA.pdf	CEDULA JORGE ROA.pdf	Detalle
	FORMATO 13 ACREDITACION DE MIPYME - CARLOS SALAZAR.pdf	FORMATO 13 ACREDITACION DE MIPYME - CARLOS SALAZAR.pdf	Detalle
	RUP CARLOS SALAZAR 11-09-26.pdf	RUP CARLOS SALAZAR 11-09-26.pdf	Detalle
	SOLICITUD LIMITACION MIPYME A FLORENCIA CAQUETA.pdf	SOLICITUD LIMITACION MIPYME A FLORENCIA CAQUETA.pdf	Detalle
	TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES JORGE ROA 22 DE JULIO DE 2026.pdf	TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES JORGE ROA 22 DE JULIO DE 2026.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Texto de mensaje

ADJUNTO DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES INSCRITAS EN FLORENCIA CAQUETA



Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 046 - CENACFLORENCIA-2026
Descripción del proceso: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT
De: Constructora Lerc Zomac SAS
Usuario: Humberto Rodriguez Castro
Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (14/09/2026 3:13:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9955808
Tipo de mensaje: General
Asunto: solicitu de limitacion a mipyme departamental

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CEDULA JORGE ROA.pdf	CEDULA JORGE ROA.pdf	Detalle
certificado de existencias lerc 03-09-2026.pdf	certificado de existencias lerc 03-09-2026.pdf	Detalle
TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES JORGE ROA 22 DE JULIO DE 2026.pdf	TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES JORGE ROA 22 DE JULIO DE 2026.pdf	Detalle
FORMATO 13A ACREDITACION DE MIPYME - CONSTRUCTORA LERC2.pdf	FORMATO 13A ACREDITACION DE MIPYME - CONSTRUCTORA LERC2.pdf	Detalle
SOLICITUD LIMITACION MIPYME FLORENCIA - CONSTRUCTORA LERC2.pdf	SOLICITUD LIMITACION MIPYME FLORENCIA - CONSTRUCTORA LERC2.pdf	Detalle

Detalles de mensaje
Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

cordial saludo.

anexo documentos para su conocimeint oy fines pertinentes



Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 046 - CENACFLORENCIA-2026
Descripción del proceso: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT
De: Constructora Lerc Zomac SAS
Usuario: Humberto Rodriguez Castro
Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (14/09/2026 3:13:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9955808
Tipo de mensaje: General
Asunto: solicitu de limitacion a mipyme departamental

Anexos

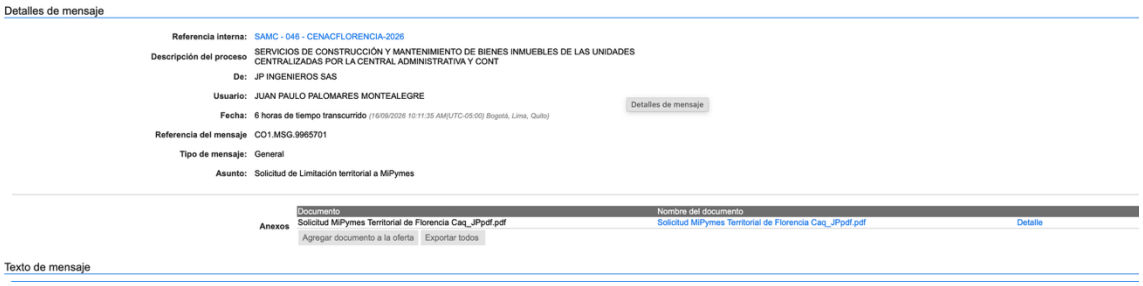
Documento	Nombre del documento	
CEDULA JORGE ROA.pdf	CEDULA JORGE ROA.pdf	Detalle
certificado de existencias lerc 03-09-2026.pdf	certificado de existencias lerc 03-09-2026.pdf	Detalle
TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES JORGE ROA 22 DE JULIO DE 2026.pdf	TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES JORGE ROA 22 DE JULIO DE 2026.pdf	Detalle
FORMATO 13A ACREDITACION DE MIPYME - CONSTRUCTORA LERC2.pdf	FORMATO 13A ACREDITACION DE MIPYME - CONSTRUCTORA LERC2.pdf	Detalle
SOLICITUD LIMITACION MIPYME FLORENCIA - CONSTRUCTORA LERC2.pdf	SOLICITUD LIMITACION MIPYME FLORENCIA - CONSTRUCTORA LERC2.pdf	Detalle

Detalles de mensaje
Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

cordial saludo.

anexo documentos para su conocimeint oy fines pertinentes



Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 046 - CENACFLORENCIA-2026
Descripción del proceso: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT
De: JP INGENIEROS SAS
Usuario: JUAN PAULO PALOMARES MONTEALEGRE
Fecha: 6 horas de tiempo transcurrido (16/09/2026 10:11:35 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9965701
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud de Limitación territorial a MiPymes

Detalles de mensaje

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Solicitud MiPymes Territorial de Florencia Caq_JPpdf.pdf	Solicitud MiPymes Territorial de Florencia Caq_JPpdf.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

El presente PROCESO SAMC - 046 - CENACFLORENCIA-2026, **CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA" SE LIMITARÁ A MIPYMES MUNICIPAL.**

Que el MDN – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA", ha dispuesto el siguiente cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso:

Publicación del aviso de convocatoria pública	6 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	6 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	6 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 6:44:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	52 minutos para terminar *(16/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	52 minutos para terminar *(16/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 horas para terminar *(17/09/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	14 horas para terminar *(17/09/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 horas para terminar *(17/09/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	4 días para terminar *(21/09/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	4 días para terminar *(21/09/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4 días para terminar *(21/09/2026 9:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	4 días para terminar *(21/09/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	5 días para terminar *(22/09/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	5 días para terminar *(22/09/2026 10:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	5 días para terminar *(22/09/2026 10:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6 días para terminar *(23/09/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11 días para terminar *(28/09/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	12 días para terminar *(29/09/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	12 días para terminar *(29/09/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13 días para terminar *(30/09/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	13 días para terminar *(30/09/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

Que de acuerdo a la necesidad planteada por las unidades centralizadas para el "***SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA***"; atendiendo la naturaleza del objeto y el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación y teniendo en cuenta que la Entidad actúa como delegataria del Ministro de Defensa Nacional y en consecuencia le es aplicable los montos que establece la ley respecto a su presupuesto y cuantías para determinar el procedimiento de selección a aplicar, se procederá de conformidad con lo establecido en el literal b) Numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que establece:

> ***Artículo 2°. De las modalidades de selección****. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:(…)*

> ***2. Selección abreviada.*** *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual"*
>
> ***b) La contratación de menor cuantía.*** *Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales*
>
> *Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;".*

Con fundamento en lo anterior, el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación es TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($386.181.972,00) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4026 del 13 de abril de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA. Por tal razón, la selección del contratista se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA consagrado en el literal b) numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 "Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía" Decreto 1082 de 2015, el cual reza:

> *"Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*
> *1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
>
> *2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
>
> *3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
>
> *4. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.".*

En desarrollo de este proceso, se seleccionará al contratista siguiendo las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias, concordantes y complementarias, en especial lo consagrado en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, esto es, "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA", teniendo en cuenta que el valor estimado para el proceso está dentro de la menor cuantía que para el Ejército Nacional equivale a 1.000 SMMLV. Para los efectos previstos en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 "La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados

en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1000 salarios mínimos legales mensuales," debiéndose aplicar la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, por lo anterior, el presente proceso de selección, se adelantara bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA consagrada en el literal b numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 26 de mayo de 2015.

Que el lugar físico y electrónico para consultar el pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrá ser consultado en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii o en la oficina de contratación del **CENAC REGIONAL FLORENCIA**, ubicada en las instalaciones de la Décima Segunda Brigada en el Municipio de Florencia-Caquetá.

Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 046– CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2026, cuyo objeto es el "***SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA"***

ARTICULO SEGUNDO: El presente PROCESO Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 046– CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2026**, CUYO OBJETO ES EL** "***SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA***" SE LIMITARÁ A MIPYMES MUNICIPAL.

ARTICULO TERCERO: Efectuar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 26 de mayo de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Florencia – Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026)

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
Director de la Central Administrativa y
Contable Regional Florencia

Elaboró: Arnulfo Silva Zamora
Asesor Jurídico Cenac

Revisó: Yuly Norela Anaya Romero
Asesora Económica Cenac

Vo Bo: TE. Angie Sanabria Caro
Jefe de Contratación CENAC Florencia